

Economía

Minería bien hecha, una 'joya' para la economía colombiana

INFORME ESPECIAL
Portafolio



Desarrollar el potencial de esta actividad es prioritario para el país, logrando un crecimiento exponencial, pues los títulos vigentes apenas cubren unas cuatro millones de hectáreas.

Édmer Tovar Martínez
Editor de Portafolio

UN TOTAL de 8.000 solicitudes de títulos mineros están haciendo fila ante las autoridades del sector, para obtener los respectivos permisos de exploración y explotación en Colombia. Los que sean aprobados, se sumarán a los 7.935 que están vigentes, de los cuales, solo el 2,35% está intervenido —es decir en explotación—, lo que significa que si se unen todas las zonas en producción apenas equivalen a una extensión similar a la de todo el departamento de Sucre.

El interés por la obtención de permisos indica

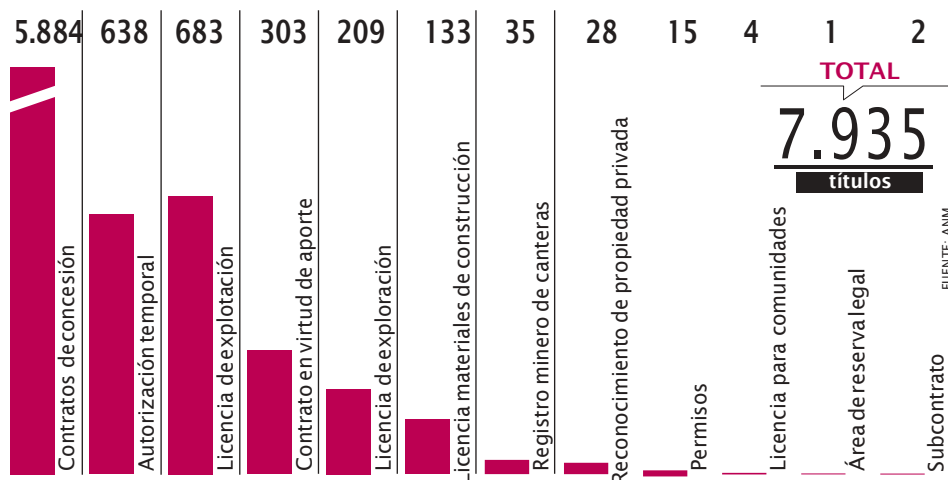
que en Colombia se está avanzando en el propósito de hacer minería legal desde el nacimiento de las empresas.

Y hay otro dato clave: según cifra de la Agencia Nacional Minera (ANM), el 41% corresponde a materiales de construcción, seguido de oro y metales preciosos, otros minerales, carbón y esmeraldas.

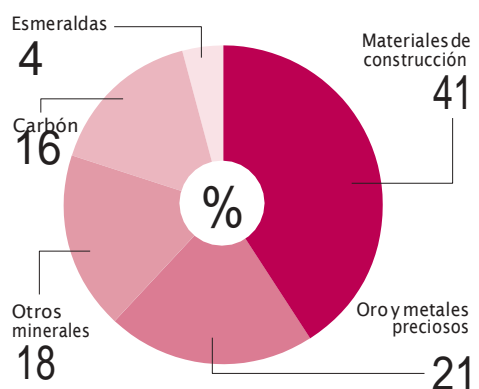
En otras palabras, se puede decir que la minería colombiana, a pesar de que apenas pesa el 2,1% del Producto Interno Bruto, es una actividad prioritaria para el desarrollo. Solo el año pasado, generó regalías por 2,5 billones de pesos, que se invierten en obras para las regiones. La mayor parte de estos recursos provienen de las empresas de pequeña minería. Los proyectos grandes los explotan 28 compañías y buena parte de ellas son de capital extranjero.

La importancia del sector radica en que sus productos hacen parte de la vida diaria de los colombianos, bien sea porque dependen económicamente de esta actividad, viven ancestralmente de ellas, laboran en minas, transportan los productos, los comercializan, se benefician de

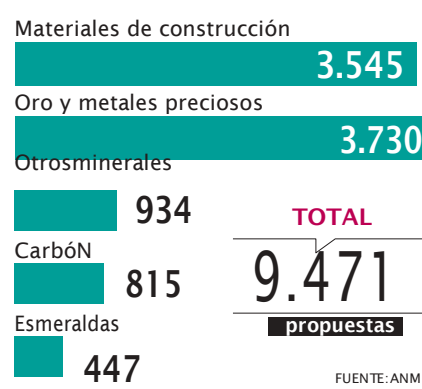
Estado en que se encuentran los títulos



Participación porcentual de la titulación, por actividades



Propuestas de concesión minera



los ingresos por exportaciones y hasta los usan a diario. El caso más evidente es el de los materiales de construcción que se demandan en proyectos de vivienda de todos los estratos, edificaciones, carreteras e infraestructura, mezclados con otros minerales como hierro, acero y cobre.

HACERLO BIEN

A pesar del evidente beneficio social generado



Carolina Rojas Reyes, viceministra de Minas.

por este sector, la sociedad vive enfrascada en una discusión sobre un impacto ambiental que nadie niega.

Sin embargo, pocos saben o aceptan que el país cuenta con una regulación tan estricta, que los propios inversionistas nacionales y extranjeros estiman que las normas son tan rigurosas que no es negocio ejecutar proyectos en el territorio nacional.

“Nadie está en contra de que en el país se haga minería, pero hay que hacerla bien, afirma la viceministra de Minas, Carolina Rojas Reyes. “La minería colombiana cumple con estándares internacionales, está regulada y tenemos un reto grande de atacar la explotación ilícita”.

La realidad es que Colombia no está atravesando por una emergencia ambiental por culpa de este sector, como lo creen algunos. El daño lo hace la minería ilegal. Por eso, el Gobierno presentará este año un proyecto de ley que le dará más herramientas al Estado para luchar contra la explotación ilícita.

“Aquí se respeta la gran minería, la tradicional y la artesanal, y los acompañamos para que cumplan con las normas y se formalicen. Estamos luchando de manera frontal contra la minería ilegal. No podemos desconocer que hay ríos y zonas muy afectadas

porque grupos al margen de la ley ingresan hasta maquinaria amarilla a las fuentes de agua, usan mercurio y contaminan. Estas son personas que no tienen permiso de operación, no cumplen con las normas de protección de la vida y de los recursos naturales. Son ilegales que incluso mezclan esta actividad con otras que también están por fuera de la ley”, asegura la viceministra.

SUBSISTENCIA

Pero hay que diferenciar entre la minería ilegal y la artesanal. No hay discusión sobre el rechazo a la ilegalidad. Sin embargo, existe la actividad de subsistencia que es una producción muy pequeña y con bajo impacto sobre el medio ambiente.

El Gobierno ha venido avanzando en planes de formalización de los mineros artesanales, que en algunas zonas incluye a bue-

na parte de su población, como La Guajira, Chocó y el Pacífico. Muchos de estos proyectos son minas con municipios y no municipios con minas.

“Lo que siempre buscamos es que esta actividad se desarrolle bajo condiciones de seguridad y respetando las normas ambientales. Para ello se ha fortalecido la fiscalización minera, respetando los parámetros internacionales”, sostiene la viceministra Rojas. De acuerdo con la funcionaria, la explotación de minerales en Colombia no se puede hacer sino está dentro de la llave minera de la seguridad de las personas y lo ambiental.

“Todos los frentes de explotación del sector tienen impactos ambientales, pero estos se pueden mitigar o compensar. Por eso el licenciamiento es fundamental, porque allí se establecen los compromisos de los inversionistas, los cuales se deben cumplir a cabalidad.

TRÁMITES ELECTRÓNICOS

Entre las estrategias para impulsar el sector, el Gobierno invirtió en sistemas tecnológicos para permitir que los mineros puedan realizar hoy buena parte de sus trámites de manera electrónica.

En octubre próximo se implementará el nuevo sistema de gestión minera integral, que actualiza el catastro minero. Ahí la gente puede ver todas las regiones del país y su situación minera. Esto le da más

transparencia y posibilidades de resolver la conflictividad social.

La minería es un negocio rentable, pero costoso, que requiere de inversión porque los requisitos son altos, para poder cumplir con los mínimos en seguridad minera y el medio ambiente. ☺



El país tiene una regulación minera tan estricta, que los propios inversionistas no creen que Colombia sea atractiva para hacer negocios en este sector”.

2,1%

ES LA PARTICIPACIÓN de la minería en el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano. Respecto al peso por el número de títulos vigentes, los materiales de construcción representan el 41%, seguido de otros minerales. El carbón ocupa el tercer lugar con el 16%, y las esmeraldas tienen el 4%.

Economía



Esta mina de materiales de construcción lucía así hace 10 años (izq.), y hoy es una zona verde (der.), donde además se levantará la ciudadela Lagos de Tunjuelo, en Bogotá. Cortesía Alcaldía de Bogotá

Casi 200 municipios, a la espera de un permiso

INFORME ESPECIAL
Portafolio



Las solicitudes han sido presentadas por los alcaldes. El objetivo es obtener el aval para desarrollar actividades mineras en su zona.

LA MINERÍA está en todas partes. Las viviendas están construidas con materiales que produce este sector: arena, piedra, cemento, hierro, acero, aluminio y hasta barro. Es más, el entorno de las personas está rodeado de productos mineros: oro y cobre, entre otros materiales que se utilizan en desarrollos tecnológicos y en la vida cotidiana. Incluso, hay gran demanda de productos mineros que no son esenciales para la supervivencia humana, como las piedras preciosas.

Lo anterior significa que la minería no es una maldición *per se*, como muchos creen. Solo lo es cuando se hace mal hecha.

Esa es la razón por la que, según cifras de la Agencia Nacional de Minería, 197 municipios colombianos han pedido que se aprueben proyectos mineros en su territorio, bajo estándares seguros y de protección del medio ambiente. “En estas localidades se ha hecho un trabajo concurrente con los alcaldes, porque ellos han solicitado que se apruebe la exploración y la explotación minera en su zona”, afirma Silvana Habib Daza, presidenta de la Agencia Nacional de Minería.

Estas solicitudes las hacen las administraciones locales porque requieren fuentes de ingresos a través de regalías, generación de empleo, bienestar para su comunidad y desarrollo social. Un ejemplo de eso es Boyacá, un departamento minero, turístico, agrícola e industrial, lo cual demuestra que la minería es un complemento de las actividades económicas de una región.

La Agencia Nacional de Minería ha realizado 31 audiencias públicas, mientras que nueve municipios han optado por invertir millonarias sumas de dinero en la realización de igual número de consultas públicas,



Silvana Habib Daza, presidenta Agencia Nacional de Minería.

que han terminado con un rotundo rechazo a la actividad. Por eso, las autoridades recomiendan y obligan a los interesados en desarrollar un proyecto en

determinada zona, realizar un relacionamiento temprano. El objetivo es que la empresa caracterice a la población impactada, diseñe su plan de gestión social, incluya mano de obra local y una estrategia que involucre a los ciudadanos. Este informe, que debe ser entregado a la ANM, se le conoce en el argot minero como la licencia social, y se construye con la comunidad.

VIGILANCIA RIGUROSA

A la Agencia Nacional de Minería le corresponde velar porque los dueños de los 7.935 títulos mineros (6.800 de su resorte) que hay vigentes en el país,

cumplan con lo prometido. La idea es que estén haciendo actividad minera solo en la zona adjudicada, que ejecuten todas las etapas. Cualquier incumplimiento es causa de suspensión.

Solo el año pasado, la ANM impuso cerca de 200 sanciones por diferentes causas. Además, la entidad de control hace seguimiento satelital de las áreas en exploración y explotación.

Recientemente, Colombia ingresó al Comité Internacional de Recursos y Reservas, que obliga al país a aplicar los estándares internacionales al respecto. En Suramérica solo Chile y Brasil hacían parte de ese Comité, y ahora Colombia.

REQUISITOS

Antes de otorgar un título, la Agencia Nacional de Minería llega a la zona para informarles a las autoridades locales y a la comunidad sobre un determinado proyecto o solicitud de título. Con los alcaldes se realiza un ejercicio de concurrencia y se establece un plan acorde con Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Allí se determina que se va a hacer minería y luego se realiza una audiencia pública donde se cita a

la comunidad, se da a conocer el proyecto, se escuchan los comentarios, los aportes y las aspiraciones de los ciudadanos. Esto rige incluso para plan de adjudicación de títulos para explotación de materiales de construcción. La comunidad recibe información y toma una decisión con conocimiento de causa. Eso significa que un título minero no se entrega con la sola presentación de la cédula. La audiencia pública es la madre del plan de gestión que tiene que cumplir el titular minero, empezando por la etapa de exploración.

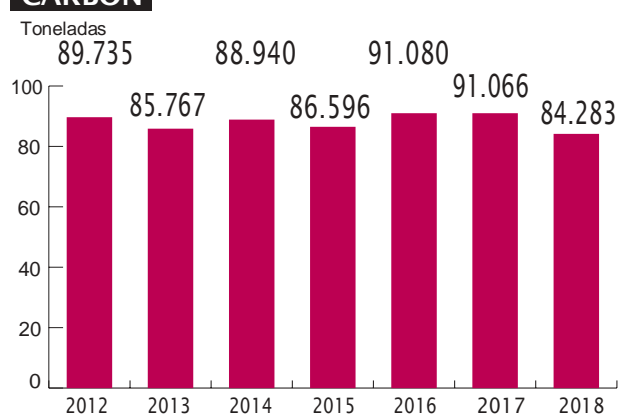
La participación ciudadana tiene que tener la garantía de ser escuchada y sus observaciones deben ser tenidas en cuenta, pero no tiene poder de veto, es decir, que se les escucha, se incluyen sus observaciones en el plan, pero como la minería no es una actividad ilegal, es necesario otorgar el título, no sin antes establecer las condiciones en que este debe ser explotado ese derecho.

Por ejemplo, se tienen en cuenta observaciones sobre posible impacto en torno a los recursos hídricos para abastecer de agua a una determinada comunidad. Si esto sucede, el dueño del título minero no puede intervenir las zonas cercanas a la bocatoma de un acueducto. “La participación ciudadana no es para prohibir la actividad, sino para que se tengan en cuenta sus opiniones y las alertas sobre los riesgos de impacto a la comunidad”, dice Silvana Habib Daza, presidenta de la Agencia Nacional de Minería.

La Corte Constitucional ha señalado que en proyectos mineros, es clave tener en cuenta criterios de sostenibilidad fiscal y de participación de la comunidad. ☐

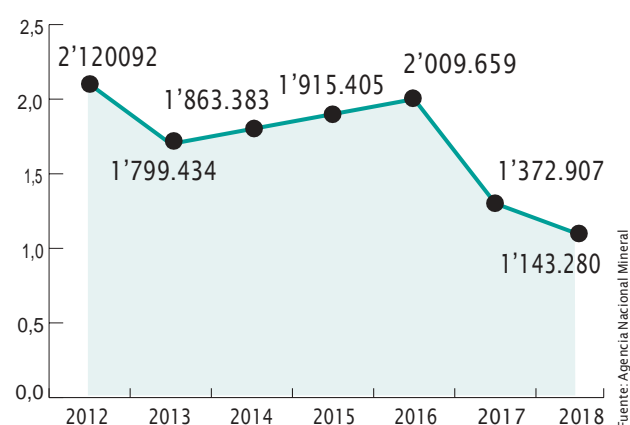
Producción nacional

CARBÓN



ORO

(Onzas Troy)



Fuente: Agencia Nacional de Minería

Economía

Diversificar la producción, la tarea pendiente del sector

INFORME ESPECIAL
Portafolio



Las regalías generan un impacto positivo en las regiones. El año pasado ascendieron a \$2,5 billones. Este dinero se destina a construir escuelas, hospitales y vías, entre otras obras.

COLOMBIA no es un país minero. El sector participa con el 2,1% del Producto Interno Bruto, pero existe un gran potencial para crecer.

Expertos consideran que esta actividad puede ser protagonista de la dinámica económica nacional, en la medida en que se desarrolle mediante inversiones responsables, lo que garantiza su sostenibilidad.

Según el Ministerio de Minas, el país avanza en la diversificar la matriz minera, produciendo más oro y entrando en la búsqueda y explotación de cobre.

“Estamos trabajando en tres frentes: Seguir aumentando la producción minera, potenciando todos los minerales, y garantizar la seguridad y los recursos naturales. Colombia es un país que produce carbón y oro, pero hay potencial para muchas otras cosas”, afirma la viceministra de Minas, Carolina Rojas Reyes.

El país avanza en la identificación de los Distritos Metaleogénicos. La idea es tener unos 40 estudios de este tipo al 2022. La hoja de ruta ayudará a avanzar en el conocimiento para lograr la diversificación y que en el mediano plazo se dinamice la actividad.

Entre los productos mineros potenciales se encuentra la explotación de fosfato, un mineral que se usa en la producción de fertilizantes.

TRANSFORMACIÓN

La extracción de esmeraldas es el mejor ejemplo de transformación sectorial, a pesar de que es una actividad particular porque no hace parte de las necesidades de las personas. Se trata de una piedra preciosa concentrada en una región del país (Boyacá). En los municipios productores (Muzo, Pauna, San Pablo de Borbur, Somondoco y Quipama, entre otros), no ha habido un solo rechazo a la minería. Por el contrario, la co-



La extracción de esmeraldas en Boyacá, es un ejemplo de cómo una sociedad acepta y vive de la minería bien hecha. Archivo

munidad entiende la importancia que la explotación tiene para el desarrollo local. En la zona han entrado operadores extranjeros que han elevado el estándar de protección del medio ambiente y de condiciones para las personas que trabajan en las minas. Esto ha ayudado a cambiar la dinámica de protección y seguridad social para las comunidades.

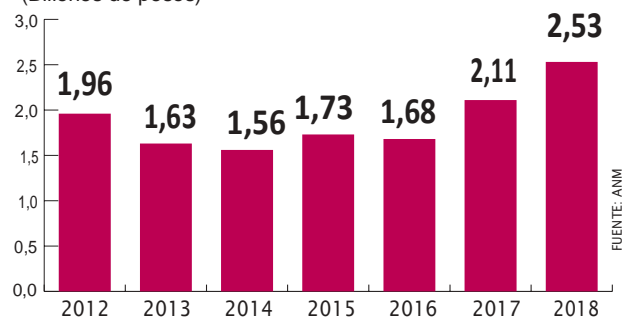
Las esmeraldas han empezado a trabajar con conseguir el reconocimiento de denominación de origen para posicionar aún más esta piedra preciosa nacional en el mercado mundial.

MINERÍA CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL

La política minera del país ha sido diseñada acorde con el escenario de un mundo que enfrenta el cambio climático y que requiere energías renovables. En ese sentido, las turbinas necesitan metales, cobre, aluminio. Eso sucede por ejemplo con los paneles solares. “Estamos totalmente convencidos de que el país tiene grandes posibilidades de

Ingresos anuales para las regiones

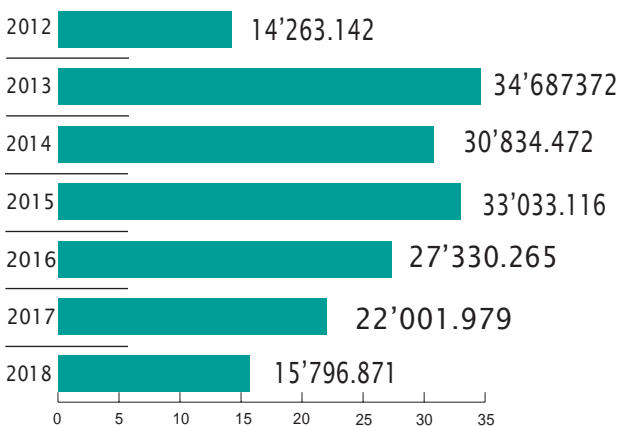
(Billones de pesos)



Producción nacional

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Metros cúbicos



desarrollar la minería haciéndolo de manera legal, respetando las normas. Esa es la minería que queremos y tenemos una hoja de ruta para avanzar en este camino. Este es un sector que genera recursos de regalías, paga impuestos, en algunas regiones del país es el primer empleador (La Guajira, Boyacá, Cesar y parte de Antioquia)”, dijo la viceministra de Minas.

La funcionaria es clara en señalar que “la minería no se realiza en Bogotá”. En esta ciudad es donde se registra la mayor oposición a la actividad, la mayoría de veces sin argumentos, y sin conocimiento del sector.

REGALÍAS MILLONARIAS

Las regalías son un beneficio claro del impacto positivo de la explotación minera en las regiones. El año pasado ascendieron a \$2,5 billones. Todos esos recursos se destinan a obras regionales como colegios, hospitales, vías y escenarios deportivos, entre otras.

Las autoridades tienen definido un control estricto sobre los recursos que pa-

INSTITUCIONES DEL SECTOR

Las políticas generales del sector son definidas y trazadas por el Ministerio de Minas y Energía, y ejecutadas a través de las siguientes entidades: El servicio Geológico Colombiano, es el encargado de los estudios sobre el potencial minero y el mapa geológico; la Unidad Nacional de Planeación Mineroenergética (Upeme); y la Agencia Nacional de Minería que es el brazo ejecutor de la política, afirmó Silvana Habib Daza, presidenta de la Agencia Nacional Minera (ANM).

gan los mineros en regalías, a través del seguimiento a la producción. Cada mineral tiene una forma diferente de liquidar esa obligación.

El Registro Único de Comercializadores tiene como objetivo hacer un seguimiento riguroso al pago de las regalías.

LOS MITOS DEL SECTOR

No es cierto que en Colombia se entregue un título minero con la sola presentación de la cédula. La actividad está regulada.

Es falso que todo el país esté titulado y que la minería vive una crisis de legalidad. Para obtener un contrato de concesión minera, hay que reunir unos requisitos mínimos, como capacidad económica, que demuestre que puede cumplir con un plan de inversiones en exploración. Eso significa que solo se le otorga un título a quien realiza un plan de inversiones.

No es cierto que la gente pueda pedir hectáreas y se les entregue sin presentar documentos, establecer compromisos y cumplirlos. La etapa de exploración es de tres años prorrogable hasta 11 años, para exploración, montaje de equipos.

Ningún proyecto de minería puede llegar a explotar si no tiene la licencia ambiental, que otorga por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

La minería solo se puede hacer en zonas que no estén excluidas.

La etapa de exploración requiere de tres años prorrogables hasta 11 años, con el fin de realizar el montaje de equipos. ☑